

el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, 12 de mayo de 1999.—El Concejal de Personal y Servicios Generales, César Suárez Bacelar.

**12136** RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico de Administración General.

En el suplemento al «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 92, correspondiente al día 20 de abril de 1999, y la rectificación aparecida en el número 97, del día 26 de abril de 1999, ha sido publicado, íntegramente, el anexo a las bases generales de la convocatoria para proveer, en propiedad, plazas de funcionarios del Ayuntamiento de Getafe, referida a la convocatoria para cubrir dos plazas de Técnico de Administración General grupo «A», correspondiente a la oferta de empleo público de 1998, y que han sido aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1999.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, 12 de mayo de 1999.—El Concejal de Personal y Servicios Generales, César Suárez Bacelar.

## UNIVERSIDADES

**12137** RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Córdoba, convocadas por Resolución rectoral de 23 de febrero de 1998.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, convocadas por Resolución de 23 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 14 de marzo),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación definitiva de los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con la puntuación total obtenida.

Segundo.—1. Los aspirantes propuestos dentro del plazo de veinte días naturales desde que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la relación definitiva de aprobados deberán presentar en el Registro General de la Universidad fotocopia debidamente compulsada del título de Bachiller, Bachillerato Unificado Polivalente, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, o certificación de tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años.

Los aspirantes que carezcan del título de Bachiller o equivalente deberán acreditar reunir los requisitos enumerados en la base 2.1.c) de la convocatoria.

2. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados en la base anterior, podrá acre-

ditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en derecho.

3. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentase la documentación, o cuando del examen de ella se dedujere que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones.

Tercero.—Una vez finalizado el plazo de presentación de documentos, se ofertarán a los aspirantes las plazas vacantes mediante su publicación en el tablón de anuncios del Rectorado.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer previamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

Córdoba, 19 de marzo de 1999.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

### ANEXO

#### Relación definitiva de aspirantes aprobados

Número	Opositor	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Concurso	Puntuación total
1	Antonio Arrabal Martínez ..	6,72	7,03	7,00	20,750
2	Fuentes del Río, Lourdes ...	6,94	8,25	4,15	19,340
3	Palomares García, Fernando A. ....	6,91	6,28	5,60	18,790
4	Heras Blanco, María del Pilar .....	5,94	5,89	6,80	18,630
5	Ruiz Melero, Juan Francisco.	7,28	7,11	4,20	18,590
6	Prados Baldomero, Alfonso M. ....	6,41	6,11	5,85	18,370
7	Calvo Herrero, Gloria .....	5,47	5,49	6,80	17,760
8	López Vacas, Martín .....	7,00	7,11	3,40	17,510
9	Martínez Palacios, Antonio.	5,81	6,63	5,00	17,440

**12138** RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 1999, de la Universidad Carlos III, de Madrid, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior de Técnicos Facultativos de Biblioteca, convocadas por Resolución de 30 de octubre de 1998.

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de esta Universidad de 30 de octubre de 1998 para el ingreso en la Escala Superior de Técnicos Facultativos de Biblioteca («Boletín Oficial del Estado» número 278, de 20 de noviembre), según Resolución del Tribunal calificador de las referidas pruebas selectivas de 29 de abril de 1999,

Este Rectorado, en uso de las facultades que tiene atribuidas y en cumplimiento de lo señalado por el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con la base 8.2 de la convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes que han aprobado las referidas pruebas selectivas, relación que figura en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los aspirantes aprobados deberán presentar en el Registro General de la Universidad, calle Madrid, número 126, Getafe (Madrid), o calle Butarque, número 15, Leganés (Madrid), la documentación que se establece en la base 9.1 de la convocatoria, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir